

D06-P01. Resultados académicos

	ÓRGANO	FECHA
ELABORADO	Unidad Técnica de Calidad	26/04/2018
CONTEXTUALIZADO	Comisión de Calidad	27/10/2022
REVISADO	Unidad Técnica de Calidad	09/11/2022
APROBADO	Junta de Escuela	23/11/2022

RESUMEN DE REVISIONES		
EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
B00	07/01/08	Edición Inicial
1	14/02/08	Incluidas las modificaciones sugeridas por la ACSUG
2	25/04/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la Comisión de Evaluación
3	15/05/14	Revisión y modificación PA04 y PE03
4	23/11/22	Actualización y mejora del SGC

DENOMINACIÓN	D06-P01. RESULTADOS ACADÉMICOS
OBJETO	Establecer la sistemática para analizar los resultados académicos con el fin de garantizar que se utilizan para la mejora continua de los títulos oficiales que se imparten en el centro.
DEFINICIONES	No cuenta con definiciones asociadas
RESPONSABLES	Junta de Escuela (JE) Comisión de Calidad (CC) Comisión Docente o Académica del Título (CD/CAT) Coordinador/a del Título o Persona Responsable de Calidad (CT/PRC) Administración del centro Unidad Técnica de Calidad (UTC) Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC)
DOCUMENTACIÓN	Ver anexo V del Manual
DESARROLLO	<p>El/la CT/PRC (este último en caso de Grado en Estudios de Arquitectura) es la persona responsable de recopilar y revisar la información sobre los resultados académicos. Estos están disponibles en las aplicaciones informáticas Xestat, Xescampus (o equivalente) y SGC, cuyo mantenimiento depende del SIC y de la UTC.</p> <p>En cuanto a los de inserción laboral de las personas egresadas de los títulos del centro los elaboran y publican la ACSUG y el Observatorio Ocupacional de la UDC. En caso de observar que la periodicidad de los estudios de inserción laboral no es la adecuada, la CD/CAT puede proponer acciones encaminadas a la obtención de información necesaria para realizar un seguimiento de los resultados de inserción laboral, tales como la elaboración y realización de encuestas propias a las personas egresadas.</p> <p>Una vez recopilados y comprobada su fiabilidad se los remite a la CD/CAT. La CD/CAT los analiza, comparándolos con los recogidos en la memoria vigente del título, y establece las acciones de mejora oportunas, de ser el caso.</p> <p>Posteriormente, se las envía a la CC para su análisis conjunto a nivel de centro y posterior aprobación, que remite al ED para su informe por la JE.</p> <p>En cuanto a la adquisición de los resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El PDI analiza, en base, a los criterios de evaluación, si el alumnado ha adquirido las competencias establecidas.2. Anualmente, la CC realiza un seguimiento anual de los resultados alcanzados en cada una de las asignaturas de los títulos que se

imparten en el centro con el fin de analizar cómo evoluciona el proceso de evaluación de los resultados de aprendizaje y establece acciones de mejora, si así se considera, cuando la tasa de éxito de la asignatura sea inferior al 40%, superior al 95% o si la diferencia entre las calificaciones más altas y más bajas del alumnado aprobado no exceda en dos puntos; cuando la tasa de alumnado no presentado supere el 30% o cuando la tasa de éxito y de evaluación se alejen de la media del título en un 20% en ambos sentidos.

EVIDENCIAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D06-P01-E01. Actas	CD/CAT CC JE	Cada vez que se reúne	Aplicación informática
D06-P01-E02. Listado de trabajos fin de grado/máster defendidos (título, tutor/a y calificación)	CT/PRC	Cada curso académico	Aplicación informática
D06-P01-E03. Adquisición de resultados de aprendizaje	PDI CC	Cada curso académico	Aplicación informática
D06-P01-E04. Acciones de mejora	CD/CAT CC	Cada vez que se abra/revise una acción de mejora	Aplicación informática
INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D06-P01-I01. Resultados académicos (título/centro/rama/universidad)	SIC	Cada curso académico	Aplicación informática
D06-P01-I02. Indicadores de inserción laboral	CD/CAT	Cada curso académico	Aplicación informática
D06-P01-I03. Indicadores del SIIU	CD/CAT	Cada curso académico	Aplicación informática